

— Orden Foral 89/2011. 30-5-2011. Establece el procedimiento para la elección de promoción de vivienda protegida previsto en el artículo 38 del Decreto Foral 25/2011, de 28-3-2011, por el que se regula el Censo de solicitantes de vivienda protegida.

PAÍS VASCO

— Decreto Foral. Norma 1/2011. 1-2-2011. Introduce modificaciones en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, en el IVA y en los Impuestos Especiales.

VALENCIA

— Decreto 53/2011. 20-5-2011. Crea el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos de la Comunitat Valenciana y se aprueba su reglamento.

— Decreto 54/2011. 20-5-2011. Modifica el Decreto 81/1990, de 28-5-1990, del Consell, sobre órganos de gobierno de cajas de ahorro.

II. Información de actividades

ARAGÓN

El día 11 de abril, organizada por el Grupo de Investigación sobre la Eficacia de las medidas de actuación para la simplificación, aceleración y sustitución del proceso para reducir la litigiosidad y con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, el Justicia de Aragón, la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio y la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación, tuvo lugar la JORNADA SOBRE *MEDIACIÓN Y ARBITRAJE: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE REFORMA*, con arreglo al siguiente programa:

Conferencia inaugural:

«Aproximación de las reformas proyectadas en materia de Mediación y de Arbitraje», por don Julio FUENTES GÓMEZ, Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia.

Mesa redonda: *La nueva cultura de la mediación:*

- «Mediación y arbitraje: Una forma de entender la resolución de los conflictos jurídicos», por la doctora doña Rosa GUTIÉRREZ SANZ, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza, Máster Internacional en Resolución de Conflictos, Árbitro de la Junta de Arbitraje de Consumo del Ayuntamiento de Zaragoza.
- «La original actuación en Italia de la Directiva 2008/52/CE: La mediación dirigida a la conciliación en las controversias civiles y mercantiles según el Decreto Legislativo 28/2010», por la doctora doña Silvana DALLA BONTÁ, Investigadora de Derecho Procesal de la Universidad de Trento.
- «La mediación *on line*», por la doctora doña Gemma GARCÍA-ROSTÁN CALVÍN, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia.

Mesa redonda: *La realidad del arbitraje en el ámbito civil y mercantil:*

- «El arbitraje mercantil internacional», por don Juan Antonio CREMADES SANZ-PASTOR, Abogado de los Colegios de Abogados de Zaragoza, Madrid y París, ex miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, Miembro de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.
- «Reflexiones sobre el procedimiento de arbitraje», por don Javier SANCHO-ARROYO Y LÓPEZ-RIOOBO, Abogado de los Colegios de Abogados de Zaragoza, Madrid, Teruel y Soria, Vicepresidente de la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación, ex Secretario General de la Unión Internacional de Abogados.
- «Problemas frecuentes sobre la anulación y ejecución del laudo arbitral», por el doctor don Faustino CORDÓN MORENO, Abogado de los Colegios de Abogados de Madrid y Pamplona, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Alcalá de Henares.

MADRID

El día 26 de mayo de 2011, en la sede de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *LA CUESTIÓN CUBANA EN LAS CORTES DE CÁDIZ*.

Ponente:

Antonio FILIU FRANCO PÉREZ, Profesor en la Universidad de Oviedo.

Contraponencia:

- «El Estado a debate. Cuba y la propiedad esclavista en las Cortes de Cádiz», por Clara ÁLVAREZ ALONSO, Profesora en la Autónoma de Madrid.

VALENCIA

El día 7 de junio de 2011, en la sede del Decanato Autonómico de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de la Comunitat Valenciana, el Colegio de Registradores de la Propiedad de la Comunitat Valenciana presentó la *GUÍA PRÁCTICA SOBRE RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL VALENCIANO*.

Con un lenguaje sencillo y directo, los registradores buscan en esta edición bilingüe (castellano/valenciano) aclarar cuantas dudas y confusiones puedan existir respecto al régimen económico que les es aplicable a los valencianos que han contraído matrimonio desde abril de 2008, fecha de entrada en vigor de la Ley 10/2007, de 20 de marzo. La obra aborda todas aquellas cuestiones relativas a la aplicación de esta ley; los principios que rigen, las cargas del matrimonio, la vivienda habitual, las capitulaciones matrimoniales, las donaciones o el régimen de separación, entre otras.

La presentación corrió a cargo de Asunción QUINZÁ, secretaria autonómica de Gobernación; M.^a Emilia ADÁN GARCÍA, decana del Colegio de Registradores, y Pilar GARCÍA GOYENECHE, coordinadora de la edición y directora del Centro de Estudios Registrales.